

Otro Oficio al mismo Sr. Gobernador Civil pidiendo el sueldo mensual de Caudales pertenecientes a la Anonimidad de Guardia, y acuerda la Sociedad se dirija como correspondiente al medio año ultimo mensual en lo sucesivo.

Otro Oficio al mismo Sr. Gobernador Civil fha. 29. de los Corrientes, pidiendo el sueldo de Caudales correspondiente al mes de Mayo, y acuerda la Sociedad se dirija asi el que se pide, como el de Junio.

La Comision encargada de examinar las Cuentas presentadas para el mes de Mayo p^o el Sr. Excmo. lo verifico manifestando en sus correcciones y arreglos conforme a estatutos y acuerda la Sociedad conformandose con otro paraca se espida el correspondiente documento a finiquito.

Viene un Oficio de la Srta. Directora de la Escuela de Criminologia fha. el dia de hoy dando parte de quedar vacante la Plaza de Docente de la ensenanza de su Cargo por parte de don Pascual Perca que la obtenia al magisterio de primera educacion de la Villa de Abanilla, proponiendo para ella a D. Don Casimiro, Presbitero, exalcaide del Convento de San Fran. y a D. Santiago Rojo, que ha desempeñado igual en cargo en otras ensenanzas, y acuerda la Sociedad paralo a los Socios Cuadros para los efectos correspondientes.

Viene la Cuenta de lo gastado en Secretaria en el medio año ultimo que asciende a la Cant. de doscientos ochenta y cinco mrs., y acuerda la Sociedad se despache el correspondiente libramiento.

El Sr. Valle Espinosa como individuo de la Comision de Inventario de los libros y objetos de escultura y pintura de los conventos suprimidos y manifiesto el mal estado en que estos se hallaban y la necesidad de hacer algunos gastos para ponerlos en disposicion